

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PATAGONIX S. A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle D #506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "PATAGONIX S.A." a saber: la compañía ALBATROS WORLDWIDE CORP., representada por su Apoderado, Juan Manuel Oleagoitia, como propietario de 798 acciones; y, Juan Manuel Oleagoitia, por sus propios derechos, como propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1.00 cada una. También se encontraba presente el señor Javier Cevallos.

Actuó como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Javier Cevallos; y, como Secretario el señor Juan Manuel Oleagoitia, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$800.00, tal como consta en la lista de accionista mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "PATAGONIX S.A." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; y,
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD \$ 26,596.55, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015. La Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de

acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$26,596.55, valor que se propuso sea destinado a reserva facultativa de la compañía. La Junta resolvió, de manera unánime, establecer que la utilidad del ejercicio del 2015, que asciende a la suma de USD \$ 26,596.55, sea destinada a reserva facultativa de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Javier Cevallos
Presidente Ad-Hoc



Juan Manuel Oleagoitia
Gerente General - Secretario

p. ALBATROS WORLDWIDE CORP.



Juan Manuel Oleagoitia
Apoderado



Juan Manuel Oleagoitia

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PATAGONIX S.A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle D #506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "PATAGONIX S.A." a saber: la compañía ALBATROS WORLDWIDE CORP., representada por su Apoderado, Juan Manuel Oleagoitia, como propietario de 798 acciones; y, Juan Manuel Oleagoitia, por sus propios derechos, como propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una. También se encontraba presente el señor Javier Cevallos.

Actuó como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Javier Cevallos; y, como Secretario el señor Juan Manuel Oleagoitia, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD 5800,00, tal como consta en la lista de accionista mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "PATAGONIX S.A." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; y,
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD \$ 26,596.55, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015. La Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de

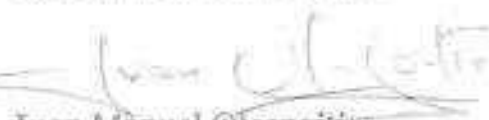
acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$26,596.55, valor que se propuso sea destinado a reserva facultativa de la compañía. La Junta resolvió, de manera unánime, establecer que la utilidad del ejercicio del 2015, que asciende a la suma de USD \$ 26,596.55, sea destinada a reserva facultativa de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Javier Cevallos - Presidente Ad-Hoc; (f) Juan Manuel Oleagoitia - Gerente General-Secretario; (f) p. ALBATROS WORLDWIDE CORP., Juan Manuel Oleagoitia-Apoderado; (f) Juan Manuel Oleagoitia.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 2 de Marzo de 2016



Juan Manuel Oleagoitia
Gerente General - Secretario